
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE PASCUAL PILLA D.N.I.6.035.354 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PILLA JOSE PASCUAL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02989119-9

\$ 45 Mar. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL VICENTE MILONI (D.N.I. 6.057.828) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MILONI MANUEL VICENTE S/ SUCESORIO – CyC 5" (CUIJ N° 21- 02990464-9). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ta.Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CHAVES, LUIS MERCEDES (D.N.I. 4.384.722) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAVES, LUIS MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02990540-9).-

\$ 45 Mar. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mangialardi, Eduardo DNI 5.522.579, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANGIALARDI, EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02989087-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 11

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MEDINA, RODOLFO CESTILIO y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033888-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RODOLFO CESTILIO MEDINA (DNI N° 6.176.392) y ANA MARÍA PIERUCCI (DNI N° 5.280.592), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "QUINTANA, CIRILA s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033681-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CIRILA QUINTADA (LC N° 0.588.088), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TAMBURELLI, MARTA BEATRIZ y Otros s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033257-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTA BEATRIZ TAMBURELLI (DNI N° 10.530.308) y ABEL RUBÉN BERARDI (DNI N° 6.068.122), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MINGO VICTOR HUGO S/SUCESIÓN" CUIJ N° 21-26033836-3, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MINGO, VICTOR HUGO, DNI 6.183.652, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, Marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 11

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos del Sr. ELBA JUANA NEGRI, (DNI 904.337), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los Autos caratulados NEGRI ELBA JUANA S/ SUCESORIO Expte. CUIJ nº 21-26030721-2. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Juzgado. Cañada de Gomez, de de 2025. DRA. CAROLINA KAÜFFELER, Secretario.

\$ 45 Mar. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SASSI CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26033838-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SASSI CARLOS ALBERTO (DNI N° 20.978.067), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez,

\$ 45 Mar. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. Secretaría Única de la ciudad de San Lorenzo, sito en calle San Carlos 848 a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría única a cargo de quien suscribe Dr. Luz M. Gamst, comunica que el Sr. REINALDO VICENTE ARNOLD Documento Nacional de Identidad N° 22.951.920 con domicilio en calle Eva

Perón 1378 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos "Reinaldo Vicente Arnold s/Otras Diligencias-Civil" CUIJ 21-27881318-2, solicitó cambio de nombre por OSCAR REINALDO VICENTE ARNOLD. El auto que ordena la presente publicación Dice: San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2024. Por presentado, constituido domicilio procesal, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por iniciada Sumaria Información de cambio de nombre (artículo 69 y siguientes Código Civil y Comercial de la Nación) y por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada. Imprímase el trámite sumarísimo. Dese intervención al Sr. Fiscal. De la presente petición, publíquense edictos en los estrados y en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, por el lapso de dos meses, pudiendo el interesado formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Ofíciense al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios a fin de que informen si la persona posee medidas cautelares a su nombre o si posee algún bien a su nombre. Atento que el cambio de nombre generaría que se rectifiquen partidas, títulos y asientos registrales, dese intervención a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Fdo. Dra. Nadia Melina Aronne (Prosecretaria); Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez).

\$ 33 535415 Mar. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini- Juez - Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don San Pablo, Alfonso, D.N.I. Nro. 6.087.075, fallecido el día 14 de diciembre de 2010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. - (Expte. Cuij. n° 21-24622923-3). -

\$ 45 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini- Juez - Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Parra, Simona Cristina, D.N.I. Nro. 0.902.447, fallecida el día 21 de septiembre de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. - (Expte. Cuij. n° 21-24622923-3). -

\$ 45 Mar. 11